

ANEXO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ALTA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

Se **ACONSEJA** que lean atentamente la solicitud antes de ser rellenada para que sea cumplimentada de forma correcta, y acompañen la siguiente documentación, en cada caso.

- Documentación necesaria:
 - Fotocopia del DNI, NIE del/de los solicitantes y miembros de la unidad familiar o de convivencia mayores de edad.
 - Fotocopia del Libro de Familia para el caso de matrimonio y/o hijos.
 - Si el/los solicitante/s es/son persona/s divorciada/s: fotocopia de la Sentencia de Divorcio/Separación y del Convenio Regulador.
 - Resolución administrativa de constitución de Pareja de Hecho, en su caso.
 - Documentación acreditativa de los ingresos económicos anuales del titular/es, así como de los miembros de su unidad familiar o de convivencia:
 - Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del período fiscal vigente, relativo a todos los miembros de la unidad familiar que estén obligados.
 - Aquellas personas que formando parte de la unidad familiar no estén obligadas a presentar declaración de IRPF, deberán aportar Certificado de Imputaciones, del período fiscal vigente, emitido por la Agencia Tributaria.
 - Aquellas personas que cobren pensiones y no tengan que tributar, Certificado de la Seguridad Social o Junta de Andalucía de los ingresos percibidos en el período fiscal vigente.
 - Documentación acreditativa de pertenecer a uno o varios grupos de especial protección (si fuera el caso). Ver el punto nº 4 de la solicitud.
 - Otra documentación de interés.

- Lugar de presentación de solicitudes:
 - **Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas**
Ayuntamiento de Dos Hermanas
Plaza de la Constitución 1
41701 Dos Hermanas
 - **Oficina Municipal de Montequinto**
Avda. de los Pinos s/n
(antiguo Colegio Bécquer)
41089 Dos Hermanas
 - **Sede Electrónica del Ayuntamiento.**
Para este trámite es necesaria tener certificado digital y deberá de acompañar la solicitud debidamente “RELLENA y FIRMADA”, junto con la documentación requerida anteriormente.